



No. JD-17/2018 - Sesión Ordinaria No. JD-DIECISIETE/DOS MIL DIECIOCHO de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas y treinta minutos del día once de mayo de dos mil dieciocho. **Presentes:** Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja, Director Propietario; Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, Directora Propietaria; Licenciado Alvaro Renato Huevo, Director Propietario; Licenciado Sergio de Jesús Gómez Pérez, Director Suplente; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente, Licenciado Daniel Americo Figueroa Molina, Director Suplente; Ingeniero José Tomás Cerna Trujillo, Director Suplente; Licenciado César Humberto Solórzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.

La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Solicitud de nombramiento



de delegados del BDES para participar en sesión de Consejo de Administración de CENTROMYPE.

Punto 3. Solicitud de designación de delegados para participar en sesión de Asamblea General de FUNDAMICRO. **Punto 4.** Solicitud de reestructuración del Comité de Microcrédito, del Comité de

Crédito Directo y del Comité de Crédito Institucional. **Punto 5.** Solicitud de aprobación de créditos

otorgados con recursos del FDE a favor

Punto 6. Solicitud de

modificación de crédito otorgado con recursos del FDE a favor

Punto 7. Solicitud de modificación de crédito otorgado con recursos del FDE a favor

PUNTO I - **Dirección Legal: Lectura del acta anterior.**- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día cuatro de abril de dos mil dieciocho. -----

PUNTO II - **Dirección Legal: Solicitud de nombramiento de delegados del BDES para participar en sesión de Consejo de Administración de CENTROMYPE.**- La Junta Directiva

del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que el Art. 2 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), establece que el BDES tendrá como su principal objetivo promover con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a: a) Promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos; b) Promover el desarrollo y la competitividad de los empresarios; c) Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; d) Promover el desarrollo de las exportaciones del país; e) La generación de empleo; y f) Mejorar los servicios de educación y salud; 2) Que el Art. 16 LSFFD, define que la Dirección y Administración del BDES, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece; 3) Que el Art. 95 LSFFD, establece que el BDES, sucede por ministerio de ley en todos sus bienes, derechos y obligaciones al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI); 4) Que el 09/04/1999, el BMI y el Programa FOMMI II de la Unión Europea fundaron la Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa, CENTROMYPE, la cual es una Fundación sin fines de lucro, que tiene como misión contribuir al desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa Salvadoreña mediante la realización de acciones que contribuyen al mejoramiento de su competitividad y asociatividad; 5) Que los estatutos de CENTROMYPE establecen como máxima autoridad de Gobierno de la Fundación, el Consejo de Administración, que está integrado por los miembros fundadores de dicha institución; 6) Que el

Consejo de Administración se reúne ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando fuere convocado por la Junta Directiva de CENTROMYPE; 7) Que se ha recibido de CENTROMYPE convocatoria a sesión de Consejo de Administración, para el día 21 de mayo del año dos mil dieciocho a las catorce horas en las instalaciones del BDES, donde se incluye la agenda a desarrollar: a) Establecimiento de Quórum, b) Presentación de resultados CENTROMYPE año 2017, c) Presentación de plan de trabajo CENTROMYPE año 2018, d) Contratación de firma de auditoría externa financiera y fiscal para el ejercicio 2018 y e) Varios; 8) Que la Dirección Legal solicita a esta Junta Directiva, autorice a la Presidenta y al Director de Negocios y Desarrollo del BDES, a comparecer conjunta o separadamente e indistintamente en representación del BDES, en su calidad de miembro fundador, a participar en la sesión del Consejo de Administración de CENTROMYPE, para actuar en nombre y representación del BDES. Por tanto, la Junta Directiva, **ACUERDA: a) TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Dirección Legal, la cual se adjunta al presente acuerdo; **b) DELEGAR** para que asistan de forma conjunta o separada e indistintamente, en representación del BDES con voz y voto, a la sesión del Consejo de Administración de CENTROMYPE, a la Presidenta y al Director de Negocios y Desarrollo del BDES. -----

PUNTO III - Dirección Legal: Solicitud de designación de delegados para participar

en sesión de Asamblea General de FUNDAMICRO.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO: 1) Que el Art. 2 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (en adelante LSFFD), establece que el BDES tendrá como su principal objetivo promover con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a: a) Promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos; b) Promover el desarrollo y la competitividad de los empresarios; c) Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; d) Promover el desarrollo de las exportaciones del país; e) La generación de empleo; y f) Mejorar los servicios de educación y salud; 2) Que el Art. 16 LSFFD, define que la Dirección y Administración del BDES, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece; 3) Que el Art. 95 LSFFD, establece que el BDES, sucede por ministerio de ley en todos sus bienes, derechos y obligaciones al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI); 4) Que el trece de mayo de mil novecientos noventa y nueve, el BMI y el Programa FOMMI II de la Unión Europea fundaron la Fundación de Capacitación y Asesoría en Microfinanzas, FUNDAMICRO, la cual es una Fundación sin fines de lucro, que tiene como objeto prestar cooperación técnica a





instituciones financieras que atienden las necesidades de servicios financieros del sector de la Micro y Pequeña Empresa de una manera eficiente y competitiva por medio de la intermediación financiera de recursos; 5) Que los estatutos de FUNDAMICRO establecen como máxima autoridad de Gobierno de la Fundación, a la Asamblea General, que está integrada por los miembros fundadores de dicha institución; 6) Que la Asamblea General se reúne ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando fuere convocado por la Junta Directiva de FUNDAMICRO; 7) Que se ha recibido de FUNDAMICRO convocatoria a sesión de Asamblea General, para el día veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho a las catorce horas en las instalaciones del BDES, donde se incluye la agenda a desarrollar: a) Presentación Memoria de Labores del año 2017, b) Aprobación de Estados Financieros 2017, c) Autorización de presupuesto y plan operativo 2018, d) Nombramiento de Auditoría Externa para el ejercicio 2018, y e) Varios; 8) Que dentro de la misma convocatoria se establece que de no tener quórum el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho a partir de las catorce horas en las instalaciones del BDES, se convoca para el día veinticuatro de mayo del año en curso, siempre en el mismo lugar y hora; 9) Que se solicita a esta Junta Directiva, autorice a la Presidenta y al Director de Negocios y Desarrollo del BDES, a comparecer conjunta o separadamente e indistintamente en representación del BDES, en su calidad de miembro fundador, a participar en la sesión de Asamblea General de FUNDAMICRO y tomar las decisiones que estimen pertinentes acordes a los fines de la Fundación sobre los puntos que se traten en dicha Asamblea. Por tanto, la Junta Directiva, **ACUERDA: a) TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Dirección Legal, la cual se adjunta al presente acuerdo; **b) DELEGAR** a la Presidenta y al Director de Negocios y Desarrollo del BDES para que asistan, en representación del BDES, a la sesión de Asamblea General de FUNDAMICRO. -----

PUNTO IV - Dirección Legal: Solicitud de reestructuración del Comité de Microcrédito, del Comité de Crédito Directo y del Comité de Crédito Institucional.

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





PUNTO V - Gerencia Comercial y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de aprobación de créditos otorgados con recursos del FDE a favor de

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.









PUNTO VI - Gerencia Comercial y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de modificación de crédito otorgado con recursos del FDE a favor de _____

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





PUNTO VII - Gerencia Comercial y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de modificación de crédito otorgado con recursos del FDE a favor []

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.







Fin de Sesión. - No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes. -----



Marina Mélida Mancía Alemán

Pablo José Amaya Valencia

Fidencio Antonio Espinal Arias

Steven Jorge Kawas Yuja

Blanca Mirna Benavides Mendoza

Álvaro Renato Huevo

Sergio de Jesús Gómez Pérez

Roberto Carlos Alfaro

Juan Antonio Osorio Mejía

Daniel Américo Figueroa Molina

José Tomás Cerna Trujillo

César Humberto Solórzano Dueñas

Raúl Antonio Arden Rodríguez
